



Buenos Aires, 11 de enero de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 24 /2012**

**VISTO:**

La presentación de la Dirección de Factor Humano,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la presentación de referencia, el Sr. Director de Factor Humano, Lic. Ariel Romero eleva la solicitud de pase de la Dra. Eliana Paola Bernasconi, a la Dirección a su cargo.

Que el pase de la Dra. Bernasconi cuenta con la conformidad de la agente y de su actual superior jerárquico, la Sra. Directora de Programación y Administración Contable, Cdora. Gabriela Serra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley 31,

**EI SR. CONSEJERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase de la Dra. Eliana Paola Bernasconi, Legajo N° 2111, a la Dirección de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 24 /2011**

**Javier Concepción**  
Consejero